



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 - Tambogrande - Piura.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución de Alcaldía N° 0055-2017-MDT-A.

Tambogrande, 16 de Enero del año 2017.

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

VISTOS:

El Informe N° 0032-2017-MDT-GM, de fecha 13 de Enero del 2017, procedente de Gerencia Municipal, el Informe N° 0024-2017-MDT-GAJ, de fecha 12 de Enero del 2017, de Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 004-2017-MDT-GPP-LMVC, de fecha 05 de Enero del 2017, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 004-2017-MDT-GPP-LMVC, de fecha 05 de Enero del 2017, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, informa con respecto a la conformación de los miembros del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2018, por parte de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, los cuales deben ser reconocidos mediante Resolución de Alcaldía, proponiendo ser conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

- | | |
|--|--|
| 1. ABOG. DAVID CARRION JUAREZ: | GERENTE MUNICIPAL |
| 2. LIC. ADM. LUZMILA MIRIAM VARGAS CAQUI: | GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y OPI. |
| 3. ECON. JORGE CASTILLO OJEDA: | SUB-GERENCIA DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES-OPI. |
| 4. ING. JULIO WILFREDO OLIVA RETO: | GERENCIA SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA |
| 5. ARQ. JOSE LUIS VEGA YANAYACO: | SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL- OBRAS |
| 6. ECON. VARDO REY RIVAS PANTA : | SUB- GERENCIA DE ESTUDIOS TECNICOS |
| 7. ARQ. IRINA MAGALY DELGADO PANTA: | SUB GERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIÓN URBANO Y RURAL |
| 8. ING. MARIO CASTILLO VERA: | GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL |
| 9. CPC. JUAN CARLOS VILCHEZ HOLGUIN: | GERENCIA DE ADMINISTRACION |
| 10. ABOG. EDGARD ALBERTO GUAYLUPO ROSAS: | GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 11. ING. TEODORO RAMOS YESQUEN: | GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES |
| 12. PROF. NESTOR ZETA JUAREZ: | SUB-GERENTE DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE |
| 13. PROF. JULIO SEMINARIO CASTILLO: | OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA |
| 14. PROF. WILSON JOEL SAAVEDRA FARFAN: | SECRETARIA GENERA |
| 15. Lic. Com. XUXA TATIANA GUTIÉRREZ GARCÍA: | IMAGEN INSTITUCIONAL |

Además informa que para la conformación de los representantes del Equipo Técnico Distrital de la Sociedad Civil, se llevara a cabo en la Primera Asamblea del Proceso del Presupuesto Participativo 2018.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 0024-2017-MDT-GAJ, de fecha 12 de Enero del 2017, señala con respecto a lo solicitado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, respecto al Reconocimiento de los Miembros del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Año 2018, debe tenerse en cuenta la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la misma que en su Artículo 20.-: **Atribuciones del Alcalde: Son atribuciones del Alcalde:**

(...)

6. Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a Leyes y Ordenanzas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución de Alcaldía N° 0055-2017-MDT-A.

Tambogrande, 16 de Enero del año 2017.

(...)

32. Atender y resolver los pedidos que formulen las organizaciones vecinales o, de ser el caso tramitarlos ante el Concejo Municipal

lo antes expuesto, es de la opinión que lo solicitado se encuentra dentro de las facultades conferidas a la Alcaldía municipal, por lo que debe aprobarse lo solicitado mediante Resolución;

Que, la Gerencia Municipal a través del Informe N° 0032-2017-MDT-GM, de fecha 13 de Enero del 2017, manifiesta que luego de analizar los Informes de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI y Gerencia de Asesoría Jurídica, sugiere se apruebe lo solicitado mediante la Resolución respectiva;

En consecuencia, estando a lo expuesto, y al amparo de los Artículos 43º y 20º, Inciso 6), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Equipo Técnico encargado de la asesoría y apoyo permanente al proceso de planeamiento, de preparar y suministrar la información y de la evaluación de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo Año 2017 de la Municipalidad Distrital de Tambogrande y, **DESIGNAR** a los Miembros la misma que estará conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

- | | |
|--|--|
| 16. ABOG. DAVID CARRION JUAREZ: | GERENTE MUNICIPAL |
| 17. LIC. ADM. LUZMILA MIRIAM VARGAS CAQUI: | GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y OPI. |
| 18. ECON. JORGE CASTILLO OJEDA: | SUB-GERENCIA DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES-OPI. |
| 19. ING. JULIO WILFREDO OLIVA RETO: | GERENCIA SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA |
| 20. ARQ. JOSE LUIS VEGA YANAYACO: | SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL- OBRAS |
| 21. ECON. VARDO REY RIVAS PANTA : | SUB- GERENCIA DE ESTUDIOS TECNICOS |
| 22. ARQ. IRINA MAGALY DELGADO PANTA: | SUB GERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIÓN URBANO Y RURAL |
| 23. ING. MARIO CASTILLO VERA: | GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL |
| 24. CPC. JUAN CARLOS VILCHEZ HOLGUIN: | GERENCIA DE ADMINISTRACION |
| 25. ABOG. EDGARD ALBERTO GUAYLUPO ROSAS: | GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 26. ING. TEODORO RAMOS YESQUEN: | GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES |
| 27. PROF. NESTOR ZETA JUAREZ: | SUB-GERENTE DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE |
| 28. PROF. JULIO SEMINARIO CASTILLO: | OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA |
| 29. PROF. WILSON JOEL SAAVEDRA FARFAN: | SECRETARIA GENERA |
| 30. LIC. COM. XUXA TATIANA GUTIÉRREZ GARCÍA: | IMAGEN INSTITUCIONAL |

ARTÍCULO SEGUNDO.-- Comuníquese a Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y OPI, y Miembros del Equipo Técnico de la Municipalidad de Tambogrande, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

c. c.
Archivo
Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue
ALCALDE